I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1870 PRIMAVERA, 19/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

JUDITH DEL CARMEN VILLEGAS BARRIA Rut
398,000 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y ATENCION DEL COMPLEJO BAHIA AZUL
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012.-

19/12/2012 Fecha de Pago

ero	Fecha	Monto
56		398,000
.6	ero 56	56 19/12/2012

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENG. Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		398,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	398,000	
771-02-00-000-000-000	Totales	398,000	398,000

COMPROBANTE DE EGRI	ESO:		ASIENTO Nº	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE		\$	***
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJ		398,000		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-025				358,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUT	TARIAS			39,800
<u> </u>			Totales	398,000	398,000
SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL DO RIA BA	IDEL CARCAMO MUNICIPAL (S) RRA GARRIDO DE CONTROL	ALCALDE SUBROGANTE ENCARGADO DE FINANZAS RIVERSE ALCALDE SUBROGANTE SUBROGA	CRISTINA VA ALCAL , , JUAN CARLOS M UNIDAD DE	ĎE (S) ANCILLA PEREZ	
FECHA DE PAGO [DE DE	TESORERO E	FIRMA DEL I	NTERESADO	2).
V° Bueno Je	efe Contabilidad	(3)	V° Bueno	Tesorero	